



Ingeniero
César Díaz Álvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en la sesión ordinaria Nro. 048, realizada el día miércoles 25 de agosto de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, "*Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica; (...)*"; **resolvió:** solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad que, luego de acoger e incorporar las observaciones planteadas por los integrantes de la Comisión durante el desarrollo de la mencionada sesión, remita para conocimiento y consideración de sus concejales miembros la versión final del "Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica", hasta el día viernes, 27 de agosto de 2021.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en la sesión Nro. 048 – ordinaria, realizada el día miércoles, 25 de agosto de 2021.

Abg. Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCSC	2021-08-25	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-08-25	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

CC: Concejales Bernardo Abad Merchán